

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

NO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera de Almería 8 reales al mes, anticipados.—Fuera de Almería 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 20 de Diciembre de 1877.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 1.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5371

PARTE OFICIAL.

DIA 25.

La Gaceta de hoy publica una real orden del ministerio de la Guerra, disponiendo sea dado de baja definitiva en el ejército el comandante de infantería don Joaquín León y del Pulgar, fugado del hospital Militar de esta plaza, en el que se hallaba en calidad de preso, como procesado por el delito de conspiración y seducción de tropas.

—También inserta:

Una real orden del ministerio de Hacienda simplificando las formalidades exigidas para la justificación del tratado por países no convenidos de las mercancías austro-húngaras,

la estableciendo algunas formalidades para la circulación de azúcares de la península.

Resolviendo que las aduanas deponer el marchazo en todos los comprendidos en los grupos terceros de las clases cuarta, quinta y sexta del arancel, en el segundo de la setima, y en las prendas confeccionadas con los mismos tejidos, exceptuando las piezas pequeñas de tejidos de punto, tales como guantes, mitones, corbatas, medias, calcetines y otras análogas; las cintas, entredoses ó tiras bordadas, puntillas lisas, bordadas ó labradas de cualquiera clase, siempre que no exceda su ancho de cinco centímetros, y los pañuelos de espumilla.

Y otra mandando que las actas de las sesiones que celebren las juntas, tanto de provincia como las de distrito municipal, para llevar á cabo las operaciones del censo general de población ordenado por real decreto de primero de Noviembre último, se extiendan en papel del sello de oficio. ó se reintegre su importe á razon de 6 céntimos de peseta por cada hoja.

BREVES CONSIDERACIONES

SOBRE LA INSTRUCCION ELEMENTAL EN LA INFANCIA DESVALIDA.

La única satisfacción á que podríamos aspirar con estos ligeros apuntes, sería si en ellos hubiera alguna idea, que desarrollada y puesta en práctica por personas hábiles, diera el fruto razonado que tanto necesita, la infancia desvalida, acreedora por estas dos circunstancias á la protección y amparo de los municipios y autoridades superiores.

Segun tienen estas autoridades la obligación de velar por sus gobernadores en general, deben tenerla si cabe mayor por la clase desvalida, precisamente por la triste situación á que se ve reducida, ya por la falta de medios, ya tambien por la falta de instrucción, para comprender la conveniencia y utilidad que les reportaría seguir los consejos, preceptos ó leyes higiénicas en particular de sus gobernantes.

La misión de las autoridades en cuestiones higiénicas, es prevenir, velar incesantemente por la salud de sus pueblos y de sus individuos, no olvidando nunca que el pueblo instruido que guarda y observa los preceptos de una buena higiene, de una idea muy elevada de su cultura, y sus gobernantes merecerán bien de sus gobernados, porque al cuidar la parte material, influyen notablemente en la moral, y hácese dignos unos de otros.

La higiene bien dirigida, puede

efectuar en un pueblo un cambio radical de costumbres tan saludables y provechosas, que de un pueblo insano y viciado, en su localidad y en sus hábitos, puede hacer un pueblo sano, laborioso y morigerado en sus tradiciones y tal vez benéficos, logrando que individuos raquíticos y enfermos, sean despues de este saludable cambio, hombres robustos, instruidos y útiles á la sociedad que regeneró sus enfermas condiciones individuales.

Muy dignas de estudio y consideración por parte de los gobiernos, son las desgraciadas clases obreras y desvalidas.

Dignas de estudio porque las leyes y prescripciones del Estado deben ser siempre la muralla, el baluarte que defiende al pobre con su mano protectora y fuerte, que le ampare en sus vicisitudes. le socorra en sus desgracias, ya individuales, ya colectivas, y cual cariñoso padre vele incesantemente por destruir las causas que más ó ménos directamente puedan perjudicarle, cortándolas de raíz, ó bien atenuándolas cuanto sea posible, para que sus efectos se dejen sentir con ménos intensidad, no solo sobre esta clase, sino que pueda evitarse sirvan de núcleo ó una epidemia y extender el temido contagio sobre las demás clases sociales.

Dignas de consideración son las clases trabajadoras y proletarias por la misma desgracia que en sí llevan por su precaria situación; ellas se ven privadas no sólo de las comodidades y demás condiciones que disfrutan las clases acomodadas, sino que desde su infancia empiezan las penalidades y angustias de la escasez, por la falta de medios necesarios para su primera alimentación material, careciendo, sino en absoluto, casi por completo, del indispensable alimento moral, ó sea de la educación primaria.

Todos los individuos en esta primera edad, que podríamos llamar los momentos, la época mas solemne de su vida social, necesitan un auxiliar cuidadoso que les preste su apoyo y anime en la nueva vida que va á emprender, ayudándole, protegiéndole, ya con los medios materiales indispensables, ya con los auxilios que pueden prestarse á un desvalido instruyéndole, y conduciéndole por el sendero de sus deberes morales y sociales por medio de la instrucción rudimentaria, base segura é inquebrantable para poder mañana recoger el saludable fruto sembrado en fértil terreno, cual es el hombre en sus primeros años.

Este es uno de los puntos que deben dilucidar y exclusivamente les corresponde á los municipios, pudiendo con el tiempo colocarse á la altura que se merece una institución, que cobija con sus protectoras alas al desvalido que sus padres no le proporcionan la instrucción tan indispensable para el hombre social, cual indispensable es la alimentación para el hombre material.

Con los auxilios que pueden y deben prestar los municipios en sus escuelas elementales (que debiera ser obligatoria la asistencia á ellas de to-

dos los desvalidos,) encontrarían en un plazo mas ó menos largo, el merecido y justo premio á los afanes, á los desvelos que en acción pusiera para proporcionar á esta clase los medios de corregir los desperfectos, las desigualdades sociales, causa exclusiva y única tal vez, de los males que á las masas populares afligen y trastornan por su falta de instrucción primaria.

Este es un hecho innegable por desgracia en nuestro país: obliguese á la instrucción primaria á las clases desacomodadas; exijase por cuantos medios tiene á su alcance el municipio, la asistencia á las escuelas municipales; y con su celo interesado en bien de la humanidad y de sus semejantes desgraciados al procurarles las mejoras de sus condiciones físicas y morales, podrán aspirar á establecer el seguro puerto que salve del abismo á la numerosa clase pobre, que sin su guía, se verá sumergida en el caos mas espantoso, cual es el de la falta de instrucción primaria, y como consecuencia de esta, la depravación de costumbres y la miseria.

¡Cuán grato debe ser á los municipios que desvelándose por la clase desgraciada á costa de sacrificios hasta personales, ven coronada su obra, arrojando de la miseria que corroe á sus semejantes, tendiéndoles su protectora mano y salvándolos de su ruina, ya con sus consejos, ó ya con sus preceptos saludables!

¡Cuán grato es oír las bendiciones de los pobres al enjugarles sus tristes lágrimas: cuán grata es la práctica del bien, sólo por practicarle!

Es instintivo en el hombre poner cuantos medios esten en su mano, para evitar ó precaver cualquiera de los muchos males que afligen á la humanidad, salvándola de los escollos con sus bien meditados leyes, reprimiendo su falta de observancia con severidad si necesario fuese, y de este modo, los municipios tendrán la doble satisfacción de verse premiados por sus obras, preservando á sus gobernados de infinitos desastres, y al mismo tiempo, por el agradecimiento de sus conciudadanos, eco fiel de la estimación pública, como recompensa á su abnegación y laboriosidad en su penoso cargo.

En la primera edad, dice Virgilio, es necesario fundar el imperio de los buenos hábitos; cuando en esta época empieza la instrucción conveniente, es difícil borrar la huella que imprime: huella tan saludable, toma raíz en los niños para dar en su juventud ópimos frutos; continuando la misma senda trazada por consejeros prudentes que cuiden, al par del desarrollo moral del niño, del material tambien, para establecer la armonía que debe existir entre éste y las facultades morales.

En el corazón de los niños no tiene cabida la perversidad; lo mismo el mas desvalido, que el aristócrata mas aristócrata, precisa indispensablemente que en sus mas tiernos años, tengan un guía, un director que inculque en ellos las máximas morales que mas tarde han de producir el conocimiento de su dignidad de hombres, y hacer tan estimable esta honrosa prenda tan preciosa que, por no mancharla, hemos

visto rasgos de heroísmo en unos y poco ó ningun temor al sacrificio en otros.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid 24 de Diciembre de 1877.

Muy señor mio: La Correspondencia con un suelto sibilítico respecto al Sr. Posada Herrera, puso otra vez en conmoción á los círculos políticos que, con motivo de las próximas fiestas, estaban completamente desanimados. «El Imparcial» tomando pretexto de los comentarios de «El Parlamento», ha venido á remachar el clavo, y, de resultados está otra vez hoy sobre el tapete la tan moseada candidatura de la presidencia de las Cortes.

Que en el último Consejo de ministros no quedó este asunto despachado, parece está fuera de duda. Y no lo que daría, precisamente por eso; por no haber recibido el presidente del Consejo contestación concreta á las misivas varias que se había enviado al retirado de Llanes. De aquí la carta especial que recientemente le ha dirigido el señor Cánovas para saber definitivamente á que atenerse antes de la reunión previa de la mayoría, que tendrá lugar dos días antes de la apertura de Cortes para proponer la candidatura que le designe el gabinete.

Verdaderamente, es raro que asunto tan capital se haya dejado tan para última hora. Solo se explicaría por la seguridad que tendría el señor presidente del Consejo de que no obstante los augurios en contrario, su política había de encontrar pocos obstáculos por ese lado. Pero el hecho, que es cierto, ha dado pie á multitud de versiones, favorables, unas, adversas otras al actual gabinete, y de aquí, sobre todo, han tomado pretexto las oposiciones para hacer cálculos, por supuesto hipotéticos, sobre la vida ministerial del Sr. Cánovas.

Soy de parecer que aun dando de barato la disidencia del Sr. Posada Herrera, la cosa distaría mucho de andar tan deprisa, menos, mucho menos, pues, siendo todavía un misterio la actitud de este distinguido hombre político. En el primer caso, los agraciados serían el Sr. Martiá Herrera ó el Sr. Ayala, personas ambas de la confianza del Sr. Cánovas sin que esto en volviera de ningun modo la exaltación del Sr. Elduayen al ministerio de Ultramar. Si San Pedro está bien en Roma, no está mal en el Banco de España, el Sr. Elduayen; si el favorecido con la presidencia fuese el Sr. Martín de Herrera, me atrevo á asegurar que los llamados á sustituirle serían el Sr. Ayala ó el Sr. Silvela (D. Francisco); pero en mi sentir, no habrá necesidad de esas combinaciones. El señor Posada Herrera podrá aparentar todos los ascos que se quiera para sentarse así, como víctima, á las sesiones para no perder ante en absoluto el prestigio de goza; mas al fin se ab dejara persuadir por el Sr. Posada despues de un nuevo que dijo, como lo acepta con recon-

de nuevo colocado en el sitio de la presidencia representando la política del gobierno. Luego vendrá el Toizon y lo demás consiguiente.

Este es mi parecer; pero como el mio vale poco y hay que dar cuenta imparcial de lo que se oye, voy a darle una noticia curiosa. Parece que tan luego case el Rey, en el pensamiento del señor presidente del Consejo, germina la idea de montar la casa real a la manera que la tenia en Francia Napoleón III. Se crearía un cargo importantísimo con el título de ministro de la casa Real, al cual iría anejo todo el movimiento de la casa cargo que, por necesidad, tendría que conferirse a un elevado personaje político. Y subiría de punto la importancia del mismo si tomara cuerpo otro pensamiento que germina en ciertas esferas pensamiento que no es otro, que conferir de hecho al Rey la dirección suprema del ejército que hoy ya tiene de derecho.

Pues bien; antes, y en la eventualidad de una retirada momentánea del Sr. Cánovas, se había pensado en un ministerio Jovellar como único capaz ó sinó el único el mas idóneo para seguir con los mismos hombres y la misma política de ahora; pero, como ha dado en decirse por ahí que en determinadas regiones, no se si con fundamento bastante, privan mas los hombres civiles que los militares, la combinación política sería otra, no muy extraña por de contado al Sr. Posada Herrera, y para este caso cuentan las crónicas que el Sr. Cánovas se jubilaría voluntariamente entrando a desempeñar el cargo de ministro de la casa Real. Bien que, V. comprenderá que del dicho al hecho hay un gran trecho.

El asunto ya terminado, entre «El Imparcial» y «Los Debates», ocupaba todavía hoy a los políticos. Ya verá V. que el director del primero está algo indispuerto. Creo que recibió un fuerte golpe en la cabeza; pero, en sentir de los facultativos, no debe inspirar gran cuidado. Dicase no obstante, que el asunto no ha terminado; los protagonistas de la segunda parte del drama podrán ser el Sr. Albareda y el Sr. Gasset y Artime, que según se asegura, ha obtenido por hacer suya la cuestión en todas sus partes. Se añadia como consecuencia, que la redacción de «El Imparcial» estaba deliberando para presentar en masa la dimisión; habrá, empero, retrocedido si es cierta la actitud en que le supone al Sr. Gasset.

Pudo asegurarse que no es el señor Cánovas el que menos se ha preocupado de estos incidentes. Ayer tarde estaba intratable.

Suyo,

X

Paris, 23.

El mariscal Mac-Mahon visitó ayer las obras de la exposición universal.

Llegó a las tres al Campo de Marte, entró en el palacio por la puerta del Sena, atravesó la sección francesa y entró en la sección extranjera por Inglaterra.

La acompañaban 400 ó 500 personas, entre las que puede reconocer al comisario general Sr. Krantz, al prefecto del Sena, al de policía a todo el personal de la comisaría francesa, el ministro de Agricultura y su subsecretario, etc. El director de secciones no asistió por haber estado enfermo.

El comisario delegado de España pasó a la sección que operaban el comisionado Sr. de Santos, el

duque de Baños, vocal de la comisaría regí y jefe de la real casa de S. M. don Francisco de Asis, en representación de este, presidente como es sabido de dicha comisaría: el vocal de la misma Sr. D. Alberto de Quintana y el secretario de la comisaría delegada don Rafael Fernandez de Neda.

El Sr. Krantz se adelantó, cogió de la mano al Sr. de Santos, y lo presentó al mariscal.

El comisario delegado de España tomó entonces la palabra en los siguientes términos:

«Señor mariscal: Al entrar Vd. en la sección española, entra en su casa y así debemos considerarlo todos, porque la conducta del comisario general señor Krantz con España ha sido tan cariñosa y benévola como si fuéramos sus propios compatriotas,

»Felicitó a Vd. en nombre de España por haber decretado la exposición de 1878, tanto mas oportuna en la ocasión presente, cuanto que habiéndose acabado de arreglar un modus vivendi entre ambas naciones, éste es el momento en que puedan estudiarse recíprocamente los productos industriales que entre ellas debe cambiar el comercio.

»S. M. el rey D. Francisco de Asis, nuestro augusto presidente, ha enviado al señor duque de Baños, jefe de su real casa, con el encargo de saludar afectuosamente a V. en su real nombre.»

El mariscal se retorció los bigotes y contestó al Sr. de Santos que habia escuchado con complacencia sus palabras, y que esperaba ver a España en aquel sitio haciendo una brillante exposición.

En esto llegó el comisario austriaco, cuya sección es limítrofe de la española, y los funcionarios españoles se retiraron, habiendo cumplimentado de esta manera su misión de bienvenida.

NOTICIAS GENERALES

Debiendo formar parte del Regulo de boda del trabajo nacional una corona poética en que se cante el regío nace, la Comision directiva de esta manifestacion patriótica escita a los vates españoles a que celebren tan fausto suceso, remitiendo a la calle Mayor, número 120-Madrid, antes del 15 de Enero, sus producciones, escritas de su puño en un pliego de papel, marca holandesa, para que se encuadernen todas juntas y formen un Album que habrá de exponerse en los salones de La Correspondencia y presentarse luego a SS. MM. con asistencia personal, si gustan, de los autores, con los demás objetos que formen el Regulo de boda del trabajo nacional.

Con la muerte del general Sr. Burriel, queda vacante la presidencia de la junta clasificadora de los cuerpos móviles.

Segun dice un periódico sevillano, es probable que S. M. el rey y S. A. la princesa de Asturias regresen a Madrid el dia primero del próximo, y no el 8 como se habia anunciado.

SS. AA. los infantones señores duques de Montpensier saldrán de Sevilla del 7 al 9 del mes próximo, permaneciendo en Aranjuez hasta el dia 23.

D. Carlos, que en su breve permanencia en Paris, no ha visto a doña Margarita, tal vez haya salido a estas horas de aquella capital.

Hoy recibimos periódicos de la Habana que alcanzan al cinco del actual.

Una carta de Cienfuegos dice que el general en jefe que se hallaba en dicha ciudad desde la tarde del 20 de Noviembre, conferenció largamente aquella noche con el comandante general Don Cayetano Figueroa, enterándosele minuciosamente de todo lo que interesa a la importante jurisdicción a su cargo.

A las diez de la noche de su ruaje y acompañado solo por el ayudante el coronel Arduaga y los destacamentos de Cienfuegos, regresando a la madrugada a Cienfuegos. Al día siguiente, tomaba el tren que lo condujo a la Encrucijada, despues de haber recorrido catorce leguas a caballo. Sin dar el necesario descanso al cuerpo, montó a caballo, recorriendo la línea del Sagua hasta el punto militar del Santo. A las seis de la tarde regresó a la Encrucijada, despues de haber recorrido catorce leguas a caballo, con solo cuatro hombres de escolta.

A las ocho y media de la noche, despues de comer en la Encrucijada, y de allí a Calimete, donde se detuvo el tren una hora para que el general conferenciara con los jefes que se hallaban en aquel punto, siguiendo despues hasta Amariñas, término del ferrocarril, donde durmió.

Al día siguiente, a las siete de la mañana, emprendió una marcha que no terminó hasta las cinco de la tarde, recorriendo en aquel tiempo veinte leguas a caballo, revistando los fuertes de la Costanera, alta de la Ciénega, y embarcando en la Caimarena a las seis para este punto.

La actividad del general Campos, dice la carta, no reconoce igual, y es necesario acompañarle en estas expediciones para comprender a importancia que tienen. En cada punto se entera primeramente de todo, y un momento solo le basta para comprender las necesidades de la tropa y del punto que defienden ó custodian.

El estado de las Villas es excelente.

Las líneas telegráficas de Bayamo a Cuba que no funcionaban muy bien, han quedado perfectamente arregladas, comunicando ambos puntos.

Desde el 27 de Noviembre han fijado su residencia en la Habana, en el palacio del Gobierno, el capitán general Sr. Jovellar y su familia.

Ha fallecido en Ciego de Avila el teniente del arma de caballería D. Julian Ibañez Fernandez.

Tambien ha fallecido en Puerto-Principe el comandante de Estado mayor Sr. Navajas.

Dice un telegrama rechado el 28 de Noviembre en Sancti-Spiritus que la columna volante de Santo Domingo y Camajuani, al mando del teniente Barroto, bató el 22 en la sabana de Pedro Barba, y montes de Sabanillas, una partida como de 50 hombres, que se cree sea la de Carrillo, dejando en poder de aquella un muerto, visto, heridos seguia rastro, muchos sombreros y municiones.

Otro parte de Puerto-Principe de la misma fecha dice lo siguiente:

«En Contramaes se han presentado a indulto a las fuerzas de esta zona central seis personas, en Guáimaro un hombre, en la Zanja y Prado Ameno otro y seis de la familia. El teniente coronel de Alfonso XII, en operaciones por las márgenes s del Sevilla, se encontró con una partida enemiga de 80 hombres, que se supone sea la del titulado regimiento Bella Vista, el cual se dispersó y fué tenazmente perseguido, recogiendo al paso ocho personas, cinco bestias, destruyendo algunas estancias, sin novedad por nuestra parte.»

En el incendio ocurrido la noche del 27 de Noviembre en la calzada del Monte frente al hotel Cabrera, acudó a la primera señal fuerza del batallón de Orden Público, trabajando con tanta actividad y arrojo, que logró poner a salvo no solo los efectos de los establecimientos comerciales invadidos ó amenazados, sino los muebles de las habitaciones altas, viéndolo a sus individuos muchas veces envueltos en torbellinos de fuego y humo, sin abandonar su humanitaria tarea hasta dejar concluida la obra de salvamento de personas y efectos.

Segun telegrama fechado el 25 en Ciego de Avila fuerzas del Júcaro atacaron una ranchería. Mas tarde, el campamento de Trillateras fué tiroteado por diez ó doce insurrectos, resultando herido un centinela. El 24 se presentó una negra en el Júcaro. Fuerzas de Guacabuya han hecho prisionero a D. Luis Hernandez, sargento de la partida de Lino Leon, ocupándole una cart-ra. El 25 se presentaron en Pozas D. Juan Augusto Gonzales y D. Ramón Gonzalez, prisioneros del campo enemigo.

En el vapor Gloria llegó a Santiago de Cuba el brigadier D. Antonio Da-

21, en carante de su as, recorrió logos a La de la m- siguiente, tomaba el crucejada, a de la maña- descanso al corriendo la nto militar de regresó a haber ra- mo, con so-

ban y Ramirez de Arellano a el se del mando de la cuarta br aquella comand ncia general que la constituye el territorio del Coara y Siera Maestra y para cuyo cargo ha sido nombrado por el general en jefe.

—E Leon español del 24 de Noviembre publica el siguiente documento oficial:

«Comandancia general de la Trocha. —Las numerosas partidas armadas con sus jefes en el departamento en Occidental y algunas de importancia en Occidental han abandonado la insurreccion, sintiéndose para acogerse al general indulto ofrecido y respetado por nuestro magnánimo general en jefe D. Arsenio Martinez Campos, quien, seguro de conseguir la pacificación española, prefiere obtenerlo con la menor efusion de sangre; los repetidos y brillantes combates sostenidos por las fuerzas leales y otros que, víctimas de su obcecacion han succumbido el presidente de la Cámara Machado y el secretario Larrua, cayendo prisioneros el presidente y secretario de la república, así como la activa persecucion de que van a ser objeto las partidas aseguran en un breve plazo la completa pacificación y el estermio de los que permanezcan en la rebelion; por lo que, secundando los sentimientos de la superioridad citada, me dirijo a todos los que aun permanecen en el campo ofreciéndoles a su presentacion el olvido de lo pasado y la seguridad de que con los contumaces me voy a dar a usar de las medidas que su tenacidad de lugar. —Santiago, 13 de Noviembre de 1877. —Rodríguez Arias.»

—A bordo del último vapor correo de la Península habian llegado a la Habana el ordenador de marina de segunda clase D. Francisco Espino y Estarellas, comandante de navio de primera clase don Joaquin Marasi y Granados, teniente de navio de primera clase Sr. D. Jasé Elizalde y Paul, teniente de navio de segunda clase D. Virgilio Lopez Chavez y Gabaró, ingeniero primero de la armada D. Carlos Gomez de Salazar, dos eguidos maquinistas y varios individuos de tropa y marinería.

TELEGRAMAS.

Paris 25. Se nota gran movimiento en el personal de la administracion de justicia, Han sido declarados cesantes un gran numero de magistrados de los tribunales de departamento.

Bucharest 25. Los turcos han evacuado todas las plazas de guerra de Bulgaria que se hallan situadas a la parte occidental del Danubio a escepcion de Widdin que conservan.

Berlin 25. El czar para solemnizar el fausto acontecimiento de la toma de Plewna y demás sucesos prósperos de la guerra, ha concedido una amplia y general amnistia por delitos políticos.

Bucharest 25. Los sérvicos se dirigen a marchas forzadas a poner sitio a Nisch.

Londres 25. Parece que tan pronto como se abra el Parlamento, el gobierno presentará una proposición pidiendo se aumente el ejército y armada. Las oposiciones por su parte se preparan a hacer una cruda guerra al gobierno por la política vacilante que dice ha seguido en la cuestion de Oriente.

GACETILLAS.

Compañía árabe. —Las funciones celebradas en la tarde y noche de anteaer en la plaza de toros y teatro del Recreo por la compañía de árabes argelinos, nada dejaron que desear al numeroso público que acudió a una y otra a admirar los difíciles ejercicios que ejecutaron, sobresaliendo entre todos ellos los de dislocacion y equilibrios, que son los que ejecutan de una manera incomparable.

Para mañana se prepara una sorprendente función que estamos seguros ha de dejar satisfechos los deseos de los mas aficionados gimnastas y acróbatas.

Contra incendios. —La compañía de Seguros contra incendios «El Mediodía», establecida en Sevilla, há acordado asegurar contra el devastador elemento